



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 3

Radicación tutela n.º 94738
Jefferson Duque Hoyos y otro

Bogotá, D.C., nueve (9) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JEFFERSON DUQUE HOYOS** y **GERMÁN SÁNCHEZ GÓMEZ**, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI** y el **JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS** de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia se dispone:

1. Vincular a las partes e intervinientes en el proceso 2014-00374, adelantado contra los accionantes y al **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMNA PENAL ACUSATORIO DE CALI**.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre la demanda instaurada.

3. Remitir a las accionadas y a los vinculados, copia íntegra del presente auto, del libelo de tutela y los anexos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR
Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria